

Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 23 OCT 2017

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1213/17, obrante en el Expediente CUDAP N° 58520/2016 por la que se llama a Concurso de oposición y antecedentes **CERRADO INTERNO** para cubrir un (1) cargo de la planta No Docente categoría 5 del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en Secretaría del Honorable Consejo Directivo de la F.A.U.D., Decreto 366/06, con una remuneración básica de \$20.412,60 (pesos veinte mil cuatrocientos doce con sesenta centavos) mensuales, más los adicionales de Ley conforme el Decreto 366/06 y una dedicación de 35 (treinta y cinco) horas semanales, en días y horarios en que se reúne el H.Consejo Directivo en sesiones ordinarias y extraordinarias y el resto de los días de 8:00 a 15:00 horas; Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Expediente CUDAP N° 50374/2017, a fojas 341, la Sra. Luisa FALÓN, miembro Titular de Jurado en representación de las Autoridades de la F.A.U.D., ha solicitado oportunamente prórroga de la fecha de la prueba de oposición, correspondiendo establecer nueva fecha,

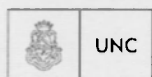
Que Decanato acuerda con lo solicitado,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.-Aceptar la solicitud de prórroga de la fecha de prueba de oposición para el llamado a Concurso de oposición y antecedentes **CERRADO INTERNO** para cubrir un (1) cargo de la Planta No Docente categoría 5 del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en Secretaría del Honorable Consejo Directivo de la F.A.U.D., Decreto 366/06.-

ARTÍCULO 2º.- Disponer la fecha del examen para el Concurso de oposición y antecedentes **CERRADO INTERNO** para cubrir un (1) cargo de la Planta No Docente categoría 5 del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en el Secretaría del Honorable Consejo Directivo de la F.A.U.D., Decreto 366/06, para el día 16 de noviembre de 2017.-



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, H.Consejo Directivo, notifiquese a los interesados, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


ART. ARTURO MARISTANY
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




ARQ. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 1388 /2017.-